



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230073900	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Beatriz Carmona Fernandez	03/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230073900	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Beatriz Carmona Fernandez	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120230073800	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Rafael Ignacio Niebles Perez	03/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230073800	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Rafael Ignacio Niebles Perez	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120230016900	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Karol Michelle Ramirez Peña	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220008600	Ejecutivo Singular	Bbva Seguros De Vida Colombia S.A.	Elizabeth Cecilia Navarro Bornacelli	03/10/2023	Auto Decreta - Imponer Carga A La Parte Demandante De Radicación De Las Medidas Cautelares Decretadas, Con Copia A Este Despacho Conforme Lo Señala El Artículo 125 Del Código General Del Proceso

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001418901120230060800	Ejecutivo Singular	Compañía Bienes Y Servicios E Inmuebles Sas	Jose Noel Villamizar Cardenas	03/10/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - En El Presente Caso Se Acompañó Título Valor Pagare No. 3622605, No Viendo Claridad En Las Fechas De Creación Y Vencimiento, Ya Que En Sus Pretensiones Solicita Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 13.609.732, Más La Suma De Intereses Causados Por Valor 17.161.700,00, Desde Mayo 02 De 2015 Hasta Mayo 02 De 2022, Y El Pagare Tiene Fecha De Creación Mayo 02 De 2022 Y Vencimiento Mayo 03 De 2022. Circunstancia Que Hace Perder Claridad A La Obligación.
-------------------------	--------------------	---	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001418901120230025200	Ejecutivo Singular	Condominio Poblado Campestre Riomar	Nellys Lizcano Sanchez, Fernando Antonio Salas Polo	03/10/2023	Auto Decreta - 1.Acéptese El Acuerdo Al Que Han Llegado Las Partes, En El Que Se Comprometen A Pagar La Suma De Cuatro Millones Noventa Y Siete Mil Seiscientos Noventa Y Tres Pesos (4.097.693) Más La Suma De Quinientos Mil Pesos Por Gastos De Cobranza En Dos Cuotas Tal Como Se Describe En El Acuerdo De Pago Anexado.2.Tengase Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Señora Nellys Matilde Lizcano Sanchez, A Partir De La Fecha En Se Recepciono El Presente Memorial Es Decir El Día 25 De Julio De 2023, Sujetándose A Lo Previsto
-------------------------	--------------------	--	---	------------	--

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					En El Art. 301 Del C. G. Del P. Y A La Ley 2213 De 2022.3.Por Encontrarse El Acuerdo Extraprocesal Sometido A Condición, Se Requiere A La Parte Demandante A Fin De Que Informe Al Juzgado Sobre El Cumplimiento Del Acuerdo, Y Así Proceder A Su Terminación En Proveído Posterior.
08001418901120230055900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hernandez Rojas Rubiela	03/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. La Parte Demandante, Deberá Dar Claridad Sobre El Periodo De Los Intereses Causados, Conforme Al Numeral 4 Del Artículo 82 Del Código General Del Proceso.2. La Parte Demandante Deberá

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Allegar De Forma Legible  
El Título Base De  
Lademandante.3. La Parte  
Demandante Deberá  
Declarar Bajo Juramento  
Que La Dirección Física Y  
Electrónica Aportada,  
Corresponde A La  
Demandada En Atención A  
La Ley 2213 De2022 En Su  
Artículo 8.4. La Parte  
Demandante Deberá  
Aportar Certificado De  
Existencia Y  
Representación  
Actualizado De La  
Sociedad Demandante.  
Manténgase En La  
Secretaría Del Juzgado La  
Presente Demanda Por El  
Término De Cinco (05) A  
Fin De Que La Parte Actora  
La Subsane So Pena De

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Rechazo
08001418901120230055000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jose Alfonso Urbina Morales	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200037400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nidia Esther Muñoz Reyes	03/10/2023	Auto Decreta - Acoger El Embargo Del Remanente
08001418901120200037400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nidia Esther Muñoz Reyes	03/10/2023	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Del Remanente De Los Títulos
08001418901120220045000	Ejecutivo Singular	Credivalores	Viviana Patricia Fonseca Rodriguez	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230024800	Ejecutivo Singular	Delcy Maria Beleño Altamiranda	Luis Carlos Caña Colina	03/10/2023	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.
08001418901120230074800	Ejecutivo Singular	Edificio Firenze	Dina Del Socorro Sumbatoff Diaz Granados	03/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230074800	Ejecutivo Singular	Edificio Firenze	Dina Del Socorro Sumbatoff Diaz Granados	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220018500	Ejecutivo Singular	Edificio Lisboa	Otros Demandados, Ivan Bula Diaz	03/10/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Edificio Lisboa, Contra Los Señores Ivan Bula Diaz Y Melfi Estrada Muñoz
08001418901120230051100	Ejecutivo Singular	Edris Elicer Perez Pastrana	Marcela Maria Cota Diaz, Willian Santander Velez	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220060600	Ejecutivo Singular	Fondo De Empleados De Almacenes De Compraventa E. Jimenez Y Asociados-Fonjiménez	Ivan Jose Padilla Pinilla, Libardo Alonso Conde Paez	03/10/2023	Auto Decreta - Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderadojudicial.

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210005900	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jose Alfredo Marmol Pupo	03/10/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Doctor Dr. Eduardo Jose Misol Yepes, De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 76 Del C.G.P

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001418901120210090200	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Jose Antonio Rivas Mejia, Alberto Jose Vives Pacheco	03/10/2023	Auto Ordena - . Emplácese A La Parte Demandada El Señor José Antonio Rivas Mejía, De Conformidad con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio Deapoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Asimismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por Garantíafinanciera S.A.S., Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Estedespacho Judicial.
08001418901120220066600	Ejecutivo Singular	Inversiones De Leon Y Zuñiga S.A.S	Yudy Marcela Riaño Aranda	03/10/2023	Auto Niega - El Emplazamiento Solicitado. Se Aprecia Que En El

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Acápiteme De Medidas Cautelares, El Accionante Manifiesta Que La Precitada Demandada Labora En Instituto Oftalmológico Del Cesar Doctor, Herctor Marquez Ips S.A.S., Quien Dio Respuesta Al Oficio De Embargo Informando Que Allí Laboraba, Por Tanto, Es Menester Que La Parte Interesada Adelante Los Trámites Para Notificar A La Demandada En Dicho Lugar, Por Cuanto El Emplazamiento Se Surte Sólo Cuando No Se Tenga Información Sobre Donde Se Pueda Notificar A Los Demandados, En Tal Sentido, No Se Accederá Al Emplazamiento

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Solicitado Y Se Ordenará A Cumplir Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De La Presente.
08001418901120220056500	Ejecutivo Singular	Ivon Candama Escorcía	Jose Alejandro Barcinilla Ortega	03/10/2023	Auto Decide - 1. Suspéndase El Presente Proceso Por Existir Un Acuerdo De Negociación De Deudas, El Cual Comenzará A Computarse A Partir De La Fecha De Presentación De La Solicitud La Cual Según El Memorial Que Reposo En El Expediente Es 15 De Septiembre De 2023, Tal Y Como Lo Dispone El Art. 161 Del C.G. P.2. Téngase Notificado Por Conducta

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Concluyente Al Demandado Señor Jose Alejandro Barcinilla Ortega Del Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 31 De Agosto De 2022, A Partir De 15 De Septiembre De 2023, Fecha En La Cual Se Presentó El Memorial En Este Despacho Judicial.3. Póngase En Conocimiento Al Pagador Del Demandado Logicem S.A.S. Sobre El Acuerdo De Negociación De Deudas Del Demandado Señor Jose Alejandro Barcinilla Ortega.
08001418901120230059000	Ejecutivo Singular	Jonathan Dostyn Castro Herrera	Roiman Hernandez Oviedo	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001418901120220057300	Ejecutivo Singular	Judith Romero Ibarra	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf, Financiera Juriscoop	03/10/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación Previa Entrega A La Parte Demandante Señora Judith Inmaculada Romero Ibarra La Suma De Cincuenta Y Cuatro Millones Setecientos Setenta Mil Trescientos Cuarenta Y Tres Pesos Con Once Centavos MI (54.770.343.11), Correspondiente A Los Depósitos Judiciales Que Reposan En El Despacho Que Fueron Consignados Por La Parte Demandada Financiera Juriscoop Cooperativa Financiera (Hoy, Financiera Jrc En Liquidacion).
-------------------------	--------------------	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210033600	Ejecutivo Singular	Kenlio Holmer Cohen Puerta	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	03/10/2023	Auto Requiere - Requírase Al Señor Pagador Colpensiones
08001418901120200004800	Ejecutivo Singular	Meico Sa	Nelsy Margoth Lubo Ochoa	03/10/2023	Auto Decide - Desígnese Como Nuevo Curador Ad- Litem, A La Doctora Daniela Bocanegracenteno
08001418901120220078900	Ejecutivo Singular	Pedro Cristiano Sanchez	Janeth Reales Jimenez, Abelardo Reales Ramos, Sin Otro Demandados	03/10/2023	Auto Decide - Corrijase El Mandamiento De Pago De Fecha Octubre 18 De 2022, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P.
08001418901120210078000	Ejecutivo Singular	Rimsa Group S.A.S.	Tafid Gaviria Mercado	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210084900	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar S.A	B Y C Viajes Y Logistica Sas, Javier David Camacho Bocanegra	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220007000	Ejecutivo Singular	Stella Arroyo Santos	Olga Lucia Delgado , Santiago Vargas Delgado	03/10/2023	Auto Decreta - Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Olga Lucia Delgado Solano. Requíerese A La Entidad Eps Suramericana S.A., A Fin De Que Suministre Información Sobre El Demandado Santiago Vargas Delgado Identificado Para Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Cumplir Con Los Pasos Tendientes A La Notificación Del Mismo

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001405302020190007800	Procesos Ejecutivos	Colcapital Valores S.A.S	Antonio Mendoza Romero, Miguel Enrique Hurtado Sequeda	03/10/2023	Sentencia - Declarar Probada La Excepción De Prescripción Parcial Propuesta Por La Curadora Adlitem, Por Las Motivaciones Expuestas.2.Ordenar Seguir Adelante La Ejecución Contra Las Partes Demandadas Miguel Hurtado Sequeda Y Antonio Mendoza Romero, En Los Términos Del Mandamiento De Pago De Fecha 11 De Febrero De 2019, Con Excepción De Las Cuotas Anteriores Al 20 De Junio De 2017.
08001418901120200050100	Sucesion De Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro	Pedro Puertas Barros	03/10/2023	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 2 De Noviembre De 2023 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar Acabo La Diligencia

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



De Marras, Según Lo  
Dispone El Artículo 501 En  
Del C. G. P., La Cual  
Sedesarrollará De Forma  
Virtual.2. Advertir A Los  
Interesados Que El  
Inventario Debe Allegarse  
Por Escrito En El Que  
Seindicarán Los Valores  
Asignados A Los Bienes,  
Así Como Los Pasivos; De  
Igual Forma Allegarlos  
Documentos Que Acrediten  
La Titularidad De Los  
Bienes En Cabeza Del  
Causante, Asicomo  
Aquellos Que Comprueben  
El Pasivo. En Caso De  
Tratarse De Dineros,  
Deberáindicarse El Lugar  
En Donde Se Encuentren  
Depositados (Artículo 501  
Código General

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001418901120230064300	Verbales De Minima Cuantia	Marielcy Cañas Silva	Telconing Y Cia Ltda.	03/10/2023	Delproceso) Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, En Atención A Lo Señalado En Los Numerales 4 Y 5 Del Artículo 82 Del C.G.P., Laparte Actora Dentro Del Término Concedido Deberá Aclarar El Numeral 2 Y 3 Delacápite De Hechos, Y El Numeral 2 Del Acápite De Pretensiones De La Demanda, Señalando A Su Vez La Fecha De Vencimiento De Cada Uno De Los Cánones Dearrendamiento Que Se Aluden Adeudados. Lo Anterior, En Aras De Dar Alcance Alos Efectos Del Artículo 384 Del C.G.P. Según Lo Preceptuado En
-------------------------	----------------------------	----------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



El Numeral 4 Del Artículo 82 Del C.G.P., La Parte Actoradentro Del Término Concedido, Aclarar Su Pretensión Subsidiaria Atendiendo Que Lomencionado Ocupa Otro Proceso Distinto Al Que Hoy Presenta A Esta Oficinajudicial. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que Eldemandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9b6de2c3-6bb1-491b-ae26-0466907253bf